

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALMADENEJOS**

## ANUNCIO

Exposición al público de la Cuenta General 2020.

Formada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 por la Intervención, comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el art. 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Dicha cuenta en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales será expuesta al público durante 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOP, y durante dicho plazo y 8 días más los interesados podrán formular por escrito los reparos, reclamaciones u observaciones pertinentes.

En Almadenejos, a 11 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, Eulogio Escudero Zarcero.

**Anuncio número 491**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>